

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 202000184

Atendiendo lo informado por Secretaría, se ordena poner en conocimiento del apoderado de la parte actora en el proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES de OLGA LUCÍA PIERNAGORDA SANDOVAL contra HÉCTOR DAVID GÓMEZ RAMOS, el contenido del mensaje enviado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para que se cumplan los pagos solicitados.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA